

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°31-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número treinta y uno - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, celebrada de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y dos
4 minutos del seis de noviembre de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba el
5 quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SIETE**
6 **MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y
7 Paz, presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
8 Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría
9 General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
10 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela Sancho Carpio**,
11 representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Álvaro Fuentes García**,
12 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y **Juan Carlos Montero**
13 **Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. ---
14 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
15 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
16 Junta Administrativa y **Scarlett Barboza Gutiérrez**, personal de apoyo del
17 Ministerio de Justicia y Paz. Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald
18 Campos Valverde, comprueba la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud
19 de la entrada en vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica
20 que todas las sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y
21 video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la
22 carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de
23 Audios y Videos denominada Sesión N°31-2023. -----

24 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: hemos pasado el orden del día, con un total de
26 trece artículos, ¿alguien quiere agregar algo? Los miembros de Junta
27 Administrativa manifiestan que no. Sin más comentarios al respecto, el señor
28 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J376-2023. 1-) Aprobar el orden del día propuesto. 2-) ACUERDO**

Acta N°. 31-2023 (ordinaria)

06 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 13

1 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

3 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°30-2023, del
4 treinta de octubre de dos mil veintitrés. Sin más comentarios al respecto, el señor
5 presidente lo somete a votación y se aprueba con seis votos afirmativos y un voto
6 en abstención del señor Juan Carlos Montero Villalobos, por no haber estado
7 presente en la sesión anterior. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

8 **ACUERDO J377-2023.** 1-) Aprobar incólume el acta N°30-2023, correspondiente
9 a la sesión ordinaria del treinta de octubre de dos mil veintitrés. 2-) **ACUERDO**

10 **FIRME POR MAYORÍA.** -----

11 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

12 **ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio JAD-AIN-169-2023 de fecha 31 de octubre de
13 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno mediante el
14 cual informa que se llevó a cabo la revisión del Plan Estratégico (2022-2026), con
15 el propósito de que el mismo se encuentre alineado al Plan Estratégico
16 Institucional (2022-2026). Se actualizaron los procesos que conforman el universo
17 auditable a nivel institucional. El ciclo de auditoría para cubrir el universo auditable
18 guarda relación con el estudio técnico de necesidades de recursos de la Auditoría
19 Interna del Registro Nacional, efectuado por parte de la Firma Deloitte & Touche,
20 S.A., en noviembre de 2019, en virtud de ello, se indica que estiman conveniente
21 que la Administración se refiera a la atención de lo instruido en el Acuerdo Firme
22 J396-2021 de la Sesión Ordinaria N°26-2021 del 02 de diciembre de 2021, donde
23 se retoma lo dispuesto en el Acuerdo Firme J050-2020 de la Sesión Ordinaria
24 N°02-2020 del 12 de marzo de 2020. Además, se remite el Plan Anual de Trabajo
25 de la Auditoría Interna correspondiente al período 2024. El señor presidente:
26 ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no
27 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
28 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

29 **ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J378-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio JAD-AIN-169-2023 de

1 fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz,
2 Auditor Interno, el cual remite el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna
3 correspondiente al período 2024. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

4 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio JAD-AIN-170-2023 de fecha 31 de octubre de
5 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el
6 cual remite para aprobación el Plan de Capacitación de la Auditoría Interna para el
7 período 2024, de conformidad con lo dispuesto en los sub-ítems 2.2.2 y 2.2.3 y 2.4
8 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público,
9 referentes a la existencia de un plan de capacitación, incluyendo el aseguramiento
10 de los recursos adecuados y suficientes, así como lo estipulado en las Normas
11 107 y 210 contenidas en las Normas Generales de Auditoría para el Sector
12 Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República, que
13 establecen que se deben mantener y perfeccionar las capacidades y
14 competencias del personal de esta Unidad, mediante programas de educación y
15 capacitación. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
16 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**

17 **ACUERDO J379-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-170-2023 de
18 fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz,
19 Auditor Interno. **2-)** Aprobar el Plan de Capacitación de la Auditoría Interna para el
20 período 2024. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

21 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0931-2023 de fecha 19 de octubre de
22 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
23 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por el
24 Departamento de Servicios Generales, registrada en el Sistema Digital Unificado
25 con número 1352023000700017, solicita se autorice la TERCERA de tres
26 prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa DIGITAL MANAGEMENT
27 SYSTEMS DMS SOCIEDAD ANONIMA, originado en la Licitación Pública
28 2020LN-000009-0005900001, por concepto de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO
29 DE LA PLATAFORMA LENEL Y LA PLATAFORMA BARCO DE VISUALIZACIÓN
30 DEL REGISTRO NACIONAL"; por un plazo de un año contado a partir del 01 de

Acta N°. 31-2023 (ordinaria)

06 de noviembre de 2023

Pág. 4 de 13

1 diciembre de 2023; por un monto total de \$144.807,24 (ciento cuarenta y cuatro
2 mil ochocientos siete dólares con veinticuatro centavos-IVA incluido), desglosados
3 de la siguiente forma: • Servicios de mantenimiento a la plataforma Lenel y la
4 plataforma Barco de visualización del Registro Nacional, a razón de \$19.962,58
5 (diecinueve mil novecientos sesenta y dos dólares con cincuenta y ocho centavos)
6 por trimestre, para un total anual de \$79.850,32 (setenta y nueve mil ochocientos
7 cincuenta dólares con treinta y dos centavos)-ambos precios con IVA incluido.
8 • Recurso técnico en sitio, con un costo mensual de \$4.245,41 (cuatro mil
9 doscientos cuarenta y cinco dólares con cuarenta y un centavos), para un total
10 anual de \$50.944,92 (cincuenta mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con
11 noventa y dos centavos)-ambos precios con IVA incluido. • Actualización de
12 licencias con un costo anual de \$14.012,00 (catorce mil doce dólares). El señor
13 presidente: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
14 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
15 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
16 **ACUERDO J380-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0931-2023 de
17 fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
18 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
19 por el Departamento de Servicios Generales, registrada en el Sistema Digital
20 Unificado con número 1352023000700017, la TERCERA de tres prórrogas en el
21 contrato suscrito con la Empresa DIGITAL MANAGEMENT SYSTEMS DMS
22 SOCIEDAD ANONIMA, originado en la Licitación Pública 2020LN-000009-
23 0005900001, por concepto de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA
24 PLATAFORMA LENEL Y LA PLATAFORMA BARCO DE VISUALIZACIÓN DEL
25 REGISTRO NACIONAL”; por un plazo de un año contado a partir del 01 de
26 diciembre de 2023; por un monto total de \$144.807,24 (ciento cuarenta y cuatro
27 mil ochocientos siete dólares con veinticuatro centavos-IVA incluido), desglosados
28 de la siguiente forma: • Servicios de mantenimiento a la plataforma Lenel y la
29 plataforma Barco de visualización del Registro Nacional, a razón de \$19.962,58
30 (diecinueve mil novecientos sesenta y dos dólares con cincuenta y ocho centavos)

1 por trimestre, para un total anual de \$79.850,32 (setenta y nueve mil ochocientos
2 cincuenta dólares con treinta y dos centavos)-ambos precios con IVA incluido. •
3 Recurso técnico en sitio, con un costo mensual de \$4.245,41 (cuatro mil
4 doscientos cuarenta y cinco dólares con cuarenta y un centavos), para un total
5 anual de \$50.944,92 (cincuenta mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con
6 noventa y dos centavos)-ambos precios con IVA incluido. • Actualización de
7 licencias con un costo anual de \$14.012,00 (catorce mil doce dólares).

8 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

9 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0932-2023 de fecha 19 de octubre de
10 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
11 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por el
12 Departamento de Servicios Generales, registrada en el Sistema Digital Unificado
13 con número 1352023000700019, solicita se autorice la PRIMERA de tres
14 prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa EQUIPOS E INSTALACIONES
15 ELECTROMECHANICAS EQUILSA LIMITADA, originado en la Licitación Abreviada
16 2022LA-000012-0005900001, por concepto de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO
17 Y CORRECTIVO CON PARTES DE LOS SISTEMAS DE SUPRESIÓN Y
18 DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS.”; por un plazo de un año contado a
19 partir del 03 de enero de 2024; con un precio mensual de ₡3.669.268,20 (tres
20 millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho colones con
21 veinte céntimos-IVA incluido), para un total anual de ₡44.031.218,40 (cuarenta y
22 cuatro millones treinta y un mil doscientos dieciocho colones con cuarenta
23 céntimos-IVA incluido). El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros
24 de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al
25 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

26 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J381-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0932-2023 de
28 fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
29 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
30 por el Departamento de Servicios Generales, registrada en el Sistema Digital

Acta N°. 31-2023 (ordinaria)

06 de noviembre de 2023

Pág. 6 de 13

1 Unificado con número 1352023000700019, la PRIMERA de tres prórrogas en el
2 contrato suscrito con la Empresa EQUIPOS E INSTALACIONES
3 ELECTROMECHANICAS EQUILSA LIMITADA, originado en la Licitación Abreviada
4 2022LA-000012-0005900001, por concepto de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO
5 Y CORRECTIVO CON PARTES DE LOS SISTEMAS DE SUPRESIÓN Y
6 DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS.”; por un plazo de un año contado a
7 partir del 03 de enero de 2024; con un precio mensual de ₡3.669.268,20 (tres
8 millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho colones con
9 veinte céntimos-IVA incluido), para un total anual de ₡44.031.218,40 (cuarenta y
10 cuatro millones treinta y un mil doscientos dieciocho colones con cuarenta
11 céntimos-IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

12 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0842-2023 de fecha 24 de octubre de
13 2023 suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe del Departamento de
14 Asesoría Jurídica mediante el cual solicita la aprobación de los siguientes
15 convenios y la autorización para que el señor Director General, a través de su
16 firma proceda a formalizarlos en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-
17 2022, acogido por este órgano colegiado en el acuerdo J305-2022: 1- Convenio de
18 Cooperación Interinstitucional para el Acceso de la información de los Registros de
19 Bienes Muebles, Inmobiliario y de Personas Jurídicas, así como para la Emisión y
20 Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral;
21 suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y Radiográfica
22 Costarricense Sociedad Anónima. 2- Convenio para la Emisión Descentralizada de
23 Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades
24 Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Ministerio
25 de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Los textos de los
26 proyectos se prepararon y revisaron en Asesoría Jurídica, fueron aprobados por la
27 Comisión Institucional de Bases de Datos durante la sesión del 13 de octubre de
28 2023 y cuentan con el visto bueno de la Dirección General del Registro Nacional,
29 así como de Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima y el Ministerio de
30 Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, según corresponde. Cabe

1 señalar que, en el caso del convenio con el Ministerio, el mismo se ajusta al
2 modelo autorizado por la Junta Administrativa del Registro Nacional a través del
3 acuerdo J340-2021 y por otro lado, con respecto al convenio con Radiográfica
4 Costarricense Sociedad Anónima, se cuenta con la revisión y visto bueno por
5 parte del Departamento Financiero y la Dirección de informática. El señor
6 presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta
7 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
8 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
10 **ACUERDO J382-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0842-2023 de
11 fecha 24 de octubre de 2023 suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe del
12 Departamento de Asesoría Jurídica. 2-) Aprobar los siguientes convenios:
13 a- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Acceso de la información de
14 los Registros de Bienes Muebles, Inmobiliario y de Personas Jurídicas, así como
15 para la Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de
16 Naturaleza Registral; suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y
17 Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima. b- Convenio para la Emisión
18 Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso
19 Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro
20 Nacional y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
21 3-) Autorizar al director general del Registro Nacional la firma de los Convenios
22 citados en el punto dos del presente acuerdo, en los términos del criterio jurídico
23 DGL-AJU-0473-2022, acogido por este órgano colegiado en el acuerdo J305-
24 2022. 4-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
25 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio CSE-RN-0003-2023 de fecha 24 de octubre de
26 2023, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, presidenta de Comisión
27 de Selección y Eliminación de Documentos, mediante el cual en complemento al
28 oficio DAD-SGN-0310-2023, del 18 de agosto de 2023 donde se envió la tabla de
29 plazos del 2010, se les remite, para su aprobación y firma el Formulario con la
30 tabla de plazos 2023 de la Junta Administrativa, aportándose información sobre

Acta N°. 31-2023 (ordinaria)

06 de noviembre de 2023

Pág. 8 de 13

1 los tipos documentales, la descripción del contenido y la vigencia establecida. En
2 la columna de observaciones se incluyen las referencias documentales que
3 fundamentan los plazos de vigencia asignados. Es importante acotar que las
4 referencias comprenden: la Circular Administrativa CSE-001-2020, la Resolución
5 CNSD-01-2014 del Archivo Nacional, contenida en el Informe de Valoración IV-
6 02-2011. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros
7 de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al
8 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

9 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

10 **ACUERDO J383-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio CSE-RN-0003-2023 de
11 fecha 24 de octubre de 2023, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez,
12 presidenta de Comisión de Selección y Eliminación de Documentos. 2-) Aprobar el
13 Formulario con la tabla de plazos 2023 de la Junta Administrativa. 3-) Autorizar al
14 director general del Registro Nacional la firma del formulario citado en el punto dos
15 del presente acuerdo. 4-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

16 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio JAD-CSR-060-2023 de fecha 30 de octubre de
17 2023, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, contralor de la Contraloría de
18 Servicios, mediante el cual remite para para conocimiento y aprobación, en
19 estricto apego a lo establecido en la Ley Reguladora del Sistema Nacional de
20 Contralorías de Servicios, Ley N° 9158, el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría
21 de Servicios para el año 2024. **Anexo:** Plan Anual de Trabajo 2024 CSRN. Sin
22 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
23 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

24 **ACUERDO J384-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio JAD-CSR-060-2023 de
25 fecha 30 de octubre de 2023, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, contralor,
26 Contraloría de Servicios. 2-) Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría de
27 Servicios para el año 2024. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio SUB-DGL-0322-2023 de fecha 27 de octubre
29 de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez, subdirector general del
30 Registro Nacional, mediante el cual pone en conocimiento lo peticionado a través

1 del oficio DAD-FIN-1641-2023 de fecha 20 de setiembre de 2023, suscrito por el
2 señor Carlos Obando Vargas; jefe a.i del Departamento Financiero y la señora
3 Georgina Paniagua Ramírez, directora administrativa; el cual versa sobre la
4 necesidad de prorrogar el “Contrato de Fideicomiso con el Banco de Costa Rica,
5 para el Financiamiento de Vivienda a los funcionarios del Registro Nacional”,
6 mismo que vence el 12 de diciembre de los corrientes; actualmente, se encuentra
7 vigente la Adenda N.07 al citado contrato la cual, fue rubricada en fecha 12 de
8 diciembre del 2022, por los señores Agustín Meléndez García, director general del
9 Registro Nacional y Osvaldo Soto Herrera, apoderado generalísimo del Banco de
10 Costa Rica. En fiel sujeción al bloque de legalidad, se recomienda autorizar el
11 inicio de los trámites a fin de prorrogar el contrato de fideicomiso por el plazo de
12 un año. El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de Junta
13 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
14 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
16 **ACUERDO J385-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0322-2023 de
17 fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez,
18 subdirector general del Registro Nacional. **2-)** Autorizar el inicio de los trámites a
19 fin de prorrogar el Contrato de Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, para el
20 Financiamiento de Vivienda a los funcionarios del Registro Nacional, por el plazo
21 de un año. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
22 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----
23 No hay asuntos para tratar. -----
24 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
25 **ARTÍCULO 11:** El señor presidente: La Comisión creada con el fin de presentar
26 propuesta de temas para incluir en el plan anual de trabajo de la Auditoría Interna
27 para el período 2024, solicita dejar sin efecto acuerdo J324-2023, y se tome un
28 nuevo acuerdo en los siguientes términos: a. Revisión del Proyecto Ventanilla
29 Catastral, se realizará una solicitud puntual a la Auditoría Interna en su
30 oportunidad, una vez que se cuente con los insumos requeridos por parte de la

Acta N°. 31-2023 (ordinaria)

06 de noviembre de 2023

Pág. 10 de 13

1 Administración Activa, según los parámetros y criterios ya establecidos para este
2 tipo de casos, de conformidad con lo estipulado en el marco regulatorio aplicable a
3 la materia. **b.** Revisión del Convenio de Tasación con el Banco de Costa Rica,
4 respecto al grado de satisfacción del usuario respecto al servicio brindado. Este
5 análisis sí se llevará a cabo coordinando el levantamiento de información de los
6 usuarios, el cual lo efectuará la Administración, considerando lo establecido en la
7 cláusula Décima novena de dicho Convenio, referente a la evaluación del
8 servicio. **c.** Revisión del proceso de licitación y adjudicación de la contratación
9 2021LA-000001-0005900001 Mantenimiento preventivo y correctivo con partes de
10 los aires acondicionados, extractores y deshumedecedores, respecto a la
11 adjudicación a una empresa propiedad de un ex funcionario del Registro Nacional,
12 proceder al igual que en el punto a. El señor Carlos Quesada Hernández solicita la
13 palabra: nada más que me parece que sería bueno en el acuerdo hacerle
14 referencia a lo que acabamos de aprobar que es el plan de trabajo en el anterior,
15 para que si tienen que hacer algún cambio o algún ajuste en la Auditoría, como lo
16 acabamos de aprobar hoy mismo, entonces por si tuviera que hacer algún ajuste
17 pues de una vez que le quede ahí, que no tenga ni que venir aquí el cual haga
18 realizar los ajustes necesarios en el plan de trabajo, en el plan estratégico de la
19 Auditoría que se aprobó hoy mismo. El señor presidente: ok se tienen por
20 conocidas las manifestaciones que aquí se han leído para que se deje sin efecto
21 acuerdo J324-2023 y se incluya en el Plan Anual de Trabajo para el período 2024
22 los temas que ya se han leído ampliamente acá y a su vez si es necesario que
23 hagan los ajusten en el plan de trabajo. Sin más comentarios al respecto, el señor
24 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
26 **ACUERDO J386-2023. 1-)** Tener por conocidas las manifestaciones verbales.
27 **2-)** Dejar sin efecto acuerdo J324-2023 e incluir en el Plan Anual de Trabajo para
28 el período 2024 de la Auditoría Interna los siguientes temas: a. Revisión del
29 Proyecto Ventanilla Catastral, se realizará una solicitud puntual a la Auditoría
30 Interna en su oportunidad, una vez que se cuente con los insumos requeridos por

1 parte de la Administración Activa, según los parámetros y criterios ya establecidos
2 para este tipo de casos, de conformidad con lo estipulado en el marco regulatorio
3 aplicable a la materia. b. Revisión del Convenio de Tasación con el Banco de
4 Costa Rica, respecto al grado de satisfacción del usuario respecto al servicio
5 brindado. Este análisis sí se llevará a cabo coordinando el levantamiento de
6 información de los usuarios, el cual lo efectuará la Administración, considerando lo
7 establecido en la cláusula Décima novena de dicho Convenio, referente a la
8 evaluación del servicio. c. Revisión del proceso de licitación y adjudicación de la
9 contratación 2021LA-000001-0005900001 Mantenimiento preventivo y correctivo
10 con partes de los aires acondicionados, extractores y deshumedecedores,
11 respecto a la adjudicación a una empresa propiedad de un ex funcionario del
12 Registro Nacional, proceder al igual que en el punto a; y a su vez si es necesario
13 se hagan los ajustes necesarios en el Plan Anual de Trabajo. **3-) ACUERDO**

14 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

16 No hay asuntos para tratar. -----

17 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

18 **ARTÍCULO 12:** Se conoce correo sin número de oficio de fecha 30 de octubre de
19 2023, suscrito por la señora Iveth Rodríguez Sánchez, funcionaria del
20 Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa: **A-)** En acatamiento
21 de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y J170-2023, en revisión del Diario
22 Oficial en la semana del 23 al 27 de octubre, se publicó en La Gaceta N°197 del
23 miércoles 25 de octubre del 2023: el proyecto de Ley con Expediente N°23.134,
24 denominado “Reforma de la Ley 8488, de 21 de noviembre de 2005, y sus
25 reformas. Ley de Emergencias y de Prevención de Riesgos, para que el Estado
26 pueda Atender Emergencias a Causa de Ataques Informáticos”. **B-)** En
27 acatamiento de lo dispuesto en el Acuerdo J342-2021, se informa que durante el
28 mes de setiembre y lo que va de octubre del año en curso, la Asamblea Legislativa
29 solicitó criterio a la Institución con relación a los siguientes proyectos:
30 **1-** Expediente N°23.068 Código de Minería y Geología. **2-** N°23.739 Autorización a

Acta N°. 31-2023 (ordinaria)

06 de noviembre de 2023

Pág. 12 de 13

1 la Municipalidad del cantón de Desamparados para que done un terreno de su
2 propiedad en favor del Ministerio de Educación Pública. 3- N°23.767 Autorización
3 a la Municipalidad del cantón de Desamparados para que done un terreno de su
4 propiedad en favor del Ministerio de Educación Pública. Sin más comentarios al
5 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

6 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J387-2023. 1-)** Tener por recibido correo sin número de oficio de fecha
8 30 de octubre de 2023, suscrito por la señora Iveth Rodríguez Sánchez,
9 funcionaria del Departamento de Asesoría Jurídica, el cual informa: A-) En
10 acatamiento de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y J170-2023, en revisión
11 del Diario Oficial en la semana del 23 al 27 de octubre, se publicó en La Gaceta
12 N°197 del miércoles 25 de octubre del 2023: el proyecto de Ley con Expediente
13 N°23.134, denominado “Reforma de la Ley 8488, de 21 de noviembre de 2005, y
14 sus reformas. Ley de Emergencias y de Prevención de Riesgos, para que el
15 Estado pueda Atender Emergencias a Causa de Ataques Informáticos”. B-) En
16 acatamiento de lo dispuesto en el Acuerdo J342-2021, durante el mes de
17 setiembre y lo que va de octubre del año en curso, la Asamblea Legislativa solicitó
18 criterio a la Institución con relación a los siguientes proyectos: 1- Expediente
19 N°23.068 Código de Minería y Geología. 2- N°23.739 Autorización a la
20 Municipalidad del cantón de Desamparados para que done un terreno de su
21 propiedad en favor del Ministerio de Educación Pública. 3- N°23.767 Autorización
22 a la Municipalidad del cantón de Desamparados para que done un terreno de su
23 propiedad en favor del Ministerio de Educación Pública. **2-) ACUERDO FIRME**
24 **POR UNANIMIDAD.** -----

25 **ARTÍCULO 13:** Se conoce certificación PR-SCG-CERT-00420-2023 de fecha 23
26 de octubre de 2023, suscrita por la señora Yara Jiménez Fallas, secretaria del
27 Consejo de Gobierno, mediante la cual certifica nombramiento del señor Jorge
28 Moreira Gómez, como representante del Registro Nacional ante el Consejo
29 Superior Notarial, a partir del 04 de octubre de 2023, y por el periodo legal
30 correspondiente hasta el 20 de enero de 2025. Sin más comentarios al respecto,

1 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J388-2023. 1-)** Tener por recibida la certificación PR-SCG-CERT-
4 00420-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, suscrita por la señora Yara Jiménez
5 Fallas, secretaria del Consejo de Gobierno, la cual certifica nombramiento del
6 señor Jorge Moreira Gómez, como representante del Registro Nacional ante el
7 Consejo Superior Notarial, a partir del 04 de octubre de 2023, y por el periodo
8 legal correspondiente hasta el 20 de enero de 2025. **2-) ACUERDO FIRME POR**
9 **UNANIMIDAD.** -----

10 El señor Carlos Quesada Hernández: señor ministro yo tengo un par de cosillas
11 fuera de agenda, una es una pregunta para que don Agustín nos cuente que fue lo
12 que pasó hoy con el Centro del ICE. El señor presidente: tal vez si son fuera de
13 agenda damos por cerrada la sesión. El señor Carlos Quesada Hernández: pero
14 tal vez sería bueno que quedara sobre todo lo del ICE. El señor presidente: como
15 no lo metimos en Miembros cuando dijimos, no se aprobó, por el orden, pero igual
16 puede quedar, yo no tengo problema, pero como no lo aprobamos al inicio. El
17 señor Carlos Quesada Hernández: sí está bien, no importa y lo otro era un
18 comentario muy rápido también por eso les decía que no importa que no esté
19 como en Asuntos de Miembros, era contarles que yo fui a la audiencia pública del
20 cantón de Goicoechea porque yo vivo ahí y realmente esa empresa está dando
21 muy buen servicio, o sea realmente da gusto digamos llegar a esa audiencia
22 pública para el tema del mapa catastral y realmente el servicio que dan está a
23 nivel de lo que se ocupa, da gusto, yo quería dejar el comentario nada más así
24 como un comentario porque también es bueno que cuando las cosas se hacen
25 bien quede el comentario de que se están haciendo bien. Sin más asuntos que
26 tratar al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos se cierra la presente sesión.

27
28 
29 **Gerald Campos Valverde**

30 **PRESIDENTE**

27
28 
29 **Ma. Gabriela Sancho Carpio**

SECRETARIA